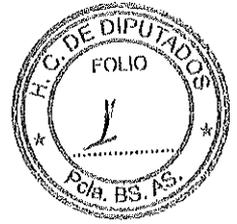




EXPTE. D- 1602 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

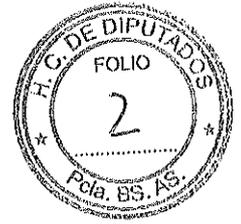
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su solidaridad con los trabajadores despedidos de Industrias Juan F. Secco, en particular del área de emergencias y catástrofes, manifiesta su preocupación ante despidos de carácter persecutorio como los ocurridos en la Central CEAMSE/Ensenada, y acompaña el reclamo por la reincorporación de los trabajadores y el cese de toda forma de persecución sindical.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Industrias Juan F. Secco, empresa dedicada a la compresión y tratamiento de gas, ha despedido recientemente a trabajadores del área de emergencias y catástrofes, desmantelando el equipo que brinda respuesta en todo el país ante incendios, inundaciones, asistencia a personas electrodependientes, apagones y cortes masivos. Estas tareas son esenciales para la vida cotidiana de millones de personas.

Estos despidos se suman a los ocurridos en 2024 en el sector de energías renovables, con el cierre de la planta operativa en el CEAMSE Ensenada, que afectaron a trabajadores con un rol clave en el desarrollo de proyectos sustentables.

El ajuste que impulsa la empresa no solo implica dejar en la calle a decenas de familias y precarizar aún más las condiciones laborales, sino que también debilita la capacidad técnica para restablecer con rapidez el servicio eléctrico, exponiendo a los usuarios a situaciones de total vulnerabilidad.

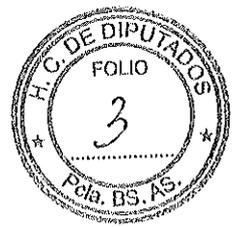
Cabe señalar que Juan F. Secco es una empresa subsidiaria de EDESUR y EDENOR, responsables de garantizar la reposición del servicio eléctrico en casos de cortes, especialmente cuando se trata de usuarios electrodependientes o situaciones de emergencia. El modelo de negocios entre estas grandes empresas no solo deja en una situación precaria a quienes trabajan en el sector, sino que también compromete la calidad del servicio para el conjunto de la población.

Los despidos afectan particularmente a quienes realizan tareas críticas allí donde ni el Estado ni las empresas llegan. Como denuncian los propios trabajadores en lucha por su reincorporación: "Hoy despiden, pero mañana serán los usuarios quienes pagarán con cortes de luz más largos las consecuencias de estas políticas".

Asimismo, los trabajadores advierten que la empresa está reemplazando al personal calificado por contrataciones precarias, por fuera del Convenio Colectivo 36/75, lo que ya ha generado fallas en plantas de generación eléctrica.

Entre los despidos hay delegados y exdelegados con décadas de experiencia, así como operarios que alzaron la voz frente a los riesgos ambientales. Por ello, también se denuncia el carácter discriminatorio de los despidos, dirigidos no solo contra quienes defienden sus condiciones laborales, sino también contra quienes exigen mejoras en el servicio y denuncian los tarifazos, los cortes de luz y el impacto ambiental de la actividad.

Incluso se ha ejercido persecución contra trabajadores que manifestaron solidaridad con los despidos, como en el caso de la planta CEAMSE San Martín, donde se enviaron cartas documento con causas infundadas como forma de amedrentamiento.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Juan F. Secco provee energía y equipos a industrias petroleras, mineras, petroquímicas, hospitales y otros servicios esenciales ante cortes de luz. Cuenta con 2.000 trabajadores directos en todo el país y participa en proyectos en todos los sectores energéticos, con presencia en todas las provincias. Está vinculada a empresas y entidades como Vaca Muerta, Tecpetrol, Coca-Cola, Techint, el Estado nacional y gobiernos provinciales.

“Estamos debajo de la nieve, en catástrofes y desastres naturales. Estuvimos en la pandemia, cuando éramos esenciales, y ahora nos declaran descartables como forma de castigo por organizarnos y reclamar mejores condiciones laborales y una energía de calidad, porque la energía es un derecho”, denuncian los trabajadores.

En solidaridad con su lucha, reclamamos la inmediata reincorporación de todos los trabajadores injustamente despedidos y solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.